



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0054801/2010 por el cual el Departamento QUÍMICA, eleva Informe Anual 2010, Planes de Trabajo 2011 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 69;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Claudia María GONZALEZ (Leg. 26136) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) por concurso, en QUÍMICA GENERAL (CS.BIOL.), desde el 1º de Abril del 2011 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, según Anexo I de la Resolución N° 920-H.C.D.-2007 o hasta el 31 de Marzo de 2012.

Art. 2º.- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (Leg. 31103), en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.) con carga anexa en QUÍMICA AMBIENTAL: BIOINDICADORES DE CONTAMINACIÓN, en el marco del FUNDAR desde el 1º de Abril de 2011 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta, según Anexo I de la Resolución N° 832-H.C.D.-2009 o hasta el 31 de Marzo de 2012.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

af →



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Aprobar los Informes Anual 2010, Planes de Trabajo 2011 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Leg. - 26136 - Dra. Claudia María GONZALEZ (Leg. 26136 - D.N.I. 13.683.929 - F.N. 01-ENE-60) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.), con carga anexa en el Curso de Posgrado QUÍMICA AMBIENTAL: BIOINDICADORES DE CONTAMINACIÓN, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 920-H.C.D.-2007, y en la que se suprime un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, en marco del Programa FUNDAR.
- Leg. - 30182 - Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI (D.N.I. 26.180.168 - F.N.:05-DIC-77) en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (008-106) en QUÍMICA APLICADA (IME-IM-IC-IA-IE-II-IB-I.COMP-I.AGRIM), cargo creado transitoriamente según ANEXO I de la Resolución 408-HCD-2010.
- Leg. - 31101 - Dr. Diego Marcelo GAIERO (Leg. 31101 - D.N.I. 16.836.930 - F.N. 24-MAR-64) - Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) - QUÍMICA ANALÍTICA Y GEOQUÍMICA.
- Leg. - 31103 - Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (D.N.I. 20.268.148 - F.N. 11-MAR-68) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.), con carga anexa en el Curso de Posgrado QUÍMICA AMBIENTAL: BIOINDICADORES DE CONTAMINACIÓN, en marco del Programa FUNDAR.
- Leg. - 32730 - Dra. Alicia Luz LAMARQUE (D.N.I. 11.748.599 - F.N. 28-JUN-55) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - QUÍMICA ORGÁNICA (CS. BIOL.), con carga anexa en PRODUCTOS NATURALES (CS.BIOL.).
- Leg. - 33623 - Dr. Jorge ELIA (D.N.I. 17.555.044 - F.N. 07-NOV-65) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - QUÍMICA APLICADA.



OP 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Leg. - 34474 - Biól. Gustavo GUDIÑO (D.N.I.: 18.570.493 – F.N. 03-OCT-67)
- Profesor Ayudante A dedicación exclusiva (014-117) - QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.).

Leg. - 39101 - Dra. Julieta María SANCHEZ (D.N.I. 23.196.430 – F.N. 13-MAR-73) – Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. BIOL.), según transformación transitoria de planta docente Resolución N° 929-T-2006.

Leg. - 41041 - Biól. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ (D.N.I. 28.127.092 – F.N. 04-DIC-80) – Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) – QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.).

Leg. - 42462 - Biól. Eduardo Daniel WANNAZ (D.N.I. 23.841.528 – F.N. 29-JUL-74) – Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) – QUÍMICA GENERAL (CS. BIOL.), en reemplazo de la Dra. Hebe CARRERAS, en uso de licencia sin goce de haberes.

Leg. - 42570 - Dra. Mariana Paula CID (D.N.I. 25.802.231 - F.N. 15-MAY-77)
- Profesor Asistente dedicación exclusiva (026-114) – QUÍMICA ORGÁNICA BIOLÓGICA (Ing. BIOM.) con carga anexa en QUÍMICA APLICADA (IA-IE-IME-IM-IC-II-ICOMP.-IAGRIM.), cargo creado transitoriamente según transformación de planta docente aprobada por Resolución N° 172 - H.C.D. – 2009, en marco del Programa PROMEI.

Art. 4º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 5º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6º.- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2012 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 181 - H.C.D.- 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA